



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Res. Od. Robledo, dedicación exclusiva

---

VISTO:

El EX-2021-00255764 -UNC-ME#FO, mediante el cual la Secretaria de Posgrado, Dra. Elba Gladis Priotto, solicita se autorice la suscripción de contratos de locación de servicios de los docentes de dedicación exclusiva que dictarán cursos de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por las Ord. 5/00 y 6/05, ambas del H. Consejo Superior;

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Sra. Decana de esta Facultad, a suscribir Contrato de Locación de Servicio a la Od. Graciela Marta Robledo quien dictará Cursos de Posgrado, y que reviste la categoría de exclusividad.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

